



Albazo en San Lázaro: asignan Tren Maya a la Sedena de manera indefinida

Morena y aliados aprueban iniciativa en favor de la empresa del Ejército GOMM

Redacción

Ciudad de México

Morena y sus diputados aliados aprobaron ayer en la Cámara de Diputados asignarle el Tren Maya a la empresa del Ejército, Grupo aeroportuario, ferroviario y de

servicios auxiliares Olmeca – Maya – Mexica S.A de C.V. (GOMM), de manera indefinida. Dicho proyecto de reforma también la presentaron de forma sorpresiva al pleno y se le dispensaron trámites.

“El título de asignación a favor de entidades paraestatales tendrá una vigencia indefinida. Una vez otorgada dicha asignación, no podrá cederse o transferirse bajo ningún título. Sólo podrá concluir cuando se acredite fehacientemente que no existe utilidad o interés públicos, interés general, interés social o razones de seguridad nacional que lo justifiquen”,

plantea la adición al artículo 10 de la citada ley reglamentaria.

Morena impuso su mayoría para que la iniciativa se considerara de urgente resolución. La oposición consideró que se trató de un albazo, a unos días de que concluya el periodo actual de sesiones para beneficiar a las cinco paraestatales que estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. “No podemos convertir a la Sedena en la constructora de México, se hará cargo de un sinnúmero de obras; no podemos darle poder a las Fuerzas Armadas”, sostuvo Julieta Mejía (MC).

Morena avaló una adición al artículo 59 Bis de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para establecer que el titular del Ejecutivo Federal “puede asignar directamente a entidades paraestatales la prestación de servicios públicos, así como el uso, aprovechamiento y explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la federación, por causas de utilidad e interés públicos, interés general, interés social o de seguridad nacional, cuando no contravenga su objeto social”.